

Expediente nº CONTR 2026 73655

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

M. Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Thomas Jesus del Castillo Delisle

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Mónica López Campos

Vocal 3º:

M.ª Jose Luque Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:

Ana María Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de contratación.

Siendo las **13:00** horas del **05 de mayo de 2026**, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **primera sesión**, mediante videoconferencia, para el contrato denominado **"SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA" (CONTR 2026 73655)**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Mesa.
- 2.- Apertura del sobre electrónico n.º 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y examen y calificación de la documentación contenida en el mismo.
- 3.- Acuerdo de admisión de licitadores y resolución a adoptar, en caso de observarse algún defecto en la documentación presentada por alguno de ellos.
- 4.- Apertura del sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas", en caso de que no se observe defecto en la documentación presentada por los licitadores.



Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA RODRÍGUEZ MEDINA	06/05/2026	
	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV5UAAL26NJJVY5GVGG6257PS4	PÁG. 1/4	

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

- 1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.
- 2.- Se han presentado a la licitación, y así aparece en la Plataforma SIREC, las siguientes empresas:

EMPRESAS LICITADORAS	CIF
AUTOMOVILES ZIRCONIO S.L.	B66805664
VISUALTHINK LABS S.L.	B52500477

3.- Esta Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), procede a la apertura de la documentación contenida en el **Sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos"**, a través de SIREC.

Examinada la documentación administrativa del Sobre electrónico n.º 1, se verifica que es correcta y queda comprobada la validez de la firma electrónica de los documentos presentados, mediante Autofirma, y por tanto, se acuerda la admisión definitiva para continuar en el procedimiento de adjudicación de las siguientes empresas que se relacionan :

EMPRESAS LICITADORAS	CIF
AUTOMOVILES ZIRCONIO S.L.	B66805664
VISUALTHINK LABS S.L.	B52500477

4.- A continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas contenidas en el **Sobre electrónico nº 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas**, de las empresas admitidas en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA		Precios máximos (IVA excl.)	Estimación de necesidades	Precios ofertados (IVA excl.) (DOS DECIMALES)	Subtotal
AUTOMOVILES ZIRCONIO S.L.	Fracción de tiempo de 30'	20,28 €	9023	19,55	176.399,65 €
	Kilómetros trasladados fuera de la provincia de Málaga	0,75 €	911	0,75	683,25 €
				TOTAL IVA EXCLUIDO	177.082,90 €
VISUALTHINK LABS S.L.	Fracción de tiempo de 30'	20,28 €	9023	20,24	182.625,52 €
	Kilómetros trasladados fuera de la provincia de Málaga	0,75 €	911	0,75	683,25 €
				TOTAL IVA EXCLUIDO	183.308,77 €

A efectos de calcular la oferta económica de las empresas, la Mesa procede según lo previsto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS	1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido) Hasta 80 puntos	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
AUTOMOVILES ZIRCONIO S.L.	177.082,90 €	80,00
VISUALTHINK LABS S.L.	183.308,77 €	4,38



Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA RODRÍGUEZ MEDINA	06/05/2026	
	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV5UAAL26NJJVY5GVGG6257PS4	PÁG. 2/4	

- Las **mejoras relacionadas con la calidad ambiental**, sin repercusión económica sobre el precio ofertado, previstas en el punto 2 del apartado 8.B. del Anexo I del PCAP, son las siguientes:

La Mesa procede a comprobar si la relación de vehículos aportada por cada una de las empresas cumplen los requisitos indicados en el apartado 2 del PPT.

La empresa Automóviles ZIRCONIO S.L. aporta documento en el que relaciona un total de 69 vehículos cuyos modelos cumplen los requisitos establecidos en el apartado 2 del PPT.

La empresa Visualthink Labs S.L. aporta documento en el que relaciona un total de 118 vehículos. Sin embargo, la Mesa aprecia que 4 de los vehículos relacionados por la empresa, según el modelo (Ford Transit Custom), no reúnen todos los requisitos indicados en el apartado 2 del PPT, dado que los vehículos ofertados son furgonetas, que según la RAE, no están dedicadas al transporte de personas, sino al transporte de mercancías, no cumpliendo además el requisito de las 4 puertas, ya que el modelo relacionado consta de 3 puertas. En consecuencia, la Mesa acuerda que, a efectos de valoración de la mejora, dichos vehículos no deben ser contabilizados.

Por consiguiente, la valoración de las mejoras relacionadas con la calidad ambiental, sin repercusión económica sobre el precio ofertado, según lo previsto en el punto 2 del apartado 8.B. del Anexo I del PCAP, queda como se indica a continuación:

EMPRESAS LICITADORAS	2. Calidad ambiental de la flota de vehículos que llevará a cabo el servicio (MAXIMO 20 puntos)				PUNTUACIÓN CALIDAD AMBIENTAL
	N.º VEHÍCULOS 0 EMISIONES OFERTADOS	VEHÍCULO 0 EMISIONES (numero de vehículos "0 emisiones" / numero total de vehículos adscritos al contrato) * 20	N.º VEHÍCULOS ECO OFERTADOS	VEHÍCULOS ECO: (número de vehículos "ECO" / número total de vehículos adscritos al contrato) * 18	
AUTOMOVILES ZIRCONIO S.L.	15	4,76	54	15,43	20
VISUALTHINK LABS S.L.	75	23,81	39	11,14	20

5.- Seguidamente, la Mesa realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el Anexo I del PCAP, apartado 8.D., con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, concluyendo que las ofertas presentadas por las empresas, **no presentan** valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen esta contratación.

6.- A continuación se procede a la baremación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en el procedimiento de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, y su clasificación en orden decreciente, quedando como se indica en los siguientes cuadros:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACION OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACION CALIDAD AMBIENTAL FLOTA VEHICULOS ECO	TOTAL PUNTUACION OFERTA ECONOMICA + CALIDAD AMBIENTAL
AUTOMOVILES ZIRCONIO S.L.	80,00	20	100
VISUALTHINK LABS S.L.	4,38	20	24,38

7.- Con base en lo anterior, la Mesa acuerda proponer al Órgano de contratación:



Avda. de la Aurora, 69, 6º. Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA RODRÍGUEZ MEDINA	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmV5UAAL26NJJVY5GVGG6257PS4	PÁG. 3/4	

- **REQUERIR** a la empresa **AUTOMÓVILES ZIRCONIO S.L.** la documentación previa a la adjudicación, según el punto 10.7 del PCAP.

A las 13:40 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº LA PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo: M. Olmo Rubio Florido

Fdo: Ana M.^a Rodríguez Medina



Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA RODRÍGUEZ MEDINA	06/05/2026	
	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV5UAAL26NJJVY5GVGG6257PS4	PÁG. 4/4	